

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN PLAZA DE LAS ANGUSTIAS, 5 (JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ).

JUAN IGNACIO GÓMEZ GONZÁLEZ.

Resumen: presentamos los resultados del Control de Movimiento de Tierras para la instalación de una tubería de saneamiento dentro de los trabajos de rehabilitación de una vivienda de finales del siglo XVIII en Jerez de la Frontera. El resultado es positivo en un estrato de relleno con materiales de la misma época.

Abstract: we present results about some archaeological works done in Jerez de la Frontera for the setting up of a water pipe in late XVIIIth century building. We found a basement level with same chronology archaeological facts.

INTRODUCCIÓN Y RESUMEN.

Los resultados del Control de Movimiento de Tierras realizado en Plaza de las Angustias, 5, en Jerez de la Frontera, para la rehabilitación de un edificio entre medianeras se delimitaron a la apertura de una zanja para un nuevo saneamiento. No se realizaron en la rehabilitación otros movimientos de tierras que pudiesen tener afección al subsuelo. Si bien, se trataba de una actuación puntual de poca entidad, la finca se encuentra dentro de la protección arqueológica que se delimita en el PGOU de Jerez y en la Carta Arqueológica Municipal y es por ello que se actuó siguiendo la Normativa Arqueológica.

Los resultados del control de movimiento de tierras fueron **positivos** desde el punto de vista arqueológico, obteniendo un nivel de relleno del siglo¹ XVIII – XIX con fragmentos materiales. No se hallaron otras estructuras, unidades negativas u otros indicios, al ser la cota de excavación bastante somera. Las cautelas del subsuelo deberían, a nuestro juicio, quedar para el resto de la finca para futuras labores que implicasen movimientos de tierras.

¹ La finca data de 1852, a todas luces es el momento en que se realiza dicho relleno.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

Se trata de una finca tipo **casa – patio del siglo XVIII**. Limita a los lados por un edificio del siglo XIX y la Capilla de las Angustias por el otro, que data de la segunda mitad del siglo XVI en adelante con numerosas transformaciones a lo largo del tiempo.

Según la ficha del Catálogo de Elementos en el Conjunto Histórico – Artístico de Jerez de la Frontera, la finca tiene **protección arqueológica de Nivel 4**, denominado Documentación Arqueológica según la Carta Arqueológica de Jerez. Las intervenciones preceptivas que se realizarán serán de Vigilancia y Análisis puntual de paramentos si procediese y de Control de Movimiento de Tierras, como fue nuestro caso.

La intervención consistió en la **apertura de una zanja para instalar un saneamiento con una longitud total de 20'30 m. y 0'30 m. de ancho. La cota de afección en profundidad fue variable**, ganando pendiente **desde los – 0'40 cm. hasta los – 0'80 cm.**, ya en la arqueta de salida de calle.

Cabe reseñar, según la documentación histórica consultada², que desde el siglo XVII, en las obras de ampliación de la ermita precedente a la actual Capilla de las Angustias, se hubo de subir el nivel de piso un total de 52 cm., quedando esta edificación sobre elevada con respecto al resto de la cota de calle y plaza y teniendo que adaptarse nuestro inmueble a esa cota en el momento de su construcción.

RESULTADOS E INTERPRETACIÓN.

Tras la retirada de la solería y el mortero de preparación de la misma, llegamos a un nivel de relleno. Se trata de un estrato de tierra gris oscura, de poca compactación en la que aparecen materiales cerámicos moderno - contemporáneos de tipología diversa, así como fragmentos constructivos. Estos materiales aparecen descontextualizados, sueltos y sin conexión, por lo que se interpretan como un **contexto de relleno**. Este nivel se repite a lo largo de toda la trazada de la zanja, desde el cuarto de baño donde se inicia hasta la arqueta de salida a la calle.

² **ROMERO BEJARANO, M. (2009):** *En torno a los orígenes de la Hermandad de las Angustias*, en “Actas del III Congreso Nacional de Cofradías y Hermandades de la Virgen de las Angustias”. Cuenca.

De esta manera, documentamos el vaciado de la zanja en su totalidad hasta la colocación del tubo, de forma acorde a los parámetros y metodología marcados en el Proyecto de Intervención Arqueológica presentado, obteniéndose, tal y como mencionamos en la introducción, **resultados positivos en cuanto a un estrato de relleno y nivelación, ofreciendo materiales arqueológicos, aunque ninguna estructura** en el total excavado.

Los únicos resultados arqueológicos son aquellos relativos a los hallazgos cerámicos obtenidos. Todas las cerámicas son de cronología Moderna - Contemporánea, muy probablemente de la propia fase de construcción del edificio a finales del siglo XVIII.

La interpretación que hacemos es la sugerida previamente: **se trata de un relleno - terraplenado para elevar la cota del terreno e igualarla a la vecina Capilla de las Angustias**. De esta manera, con este podio se salva el desnivel que existiría entre ambos edificios. Por la naturaleza de la intervención, se desconoce si existirán restos de interés en cotas de mayor profundidad.